

CL

183

2002

17/09/2014

ARI - Bloque Afirmacion para una Republica Igualitaria

REMITE PROYECTO DE ORDENANZA R/ FIJA LA REMUNERACIÓN  
POR TODO CONCEPTO, MENSUAL, HABITUAL Y PERMANENTE DEL  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA EN LA SUMA DE PESOS  
CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00) EN VIRTUD DE LO  
ESTABLECIDO EN NUESTRA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL